Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 12 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, domingo 20 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.282

Oficial.

GACETA del 17.—*Presidencia del Consejo.*—Real decreto, fecha 16 del actual, concediendo indulto de la cuarta parte de la condena á los reos civiles, con arreglo á las bases que se publican.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 14 del actual, promoviendo á la dignidad de arcediano de la Catedral de Astorga, á D. Manuel Carro y Arés, magistral de Alcalá de Henares, y declarando excedente á D. Cárlos Ramirez de Arellano, magistrado electo de la Audiencia de Las Palmas.

—Reales decretos, fecha 16 del actual, conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua á Agustin Igual Redón, reo del delito de asesinato y condenado por la Audiencia de Teruel; á José Balsell y Martí, reo de asesinato, sentenciado por la Audiencia de Huesca; á Jerónimo Domingo Bastante, autor de los delitos de robo y homicidio, condenado por la Audiencia de Toledo; á José Alcón y Pablo, reo de asesinato, condenado por la Audiencia de Valencia; á Juan Regalado Moreno, Pedro Corral Martín, José Casado Martín, Claudio Martinez, Eustaquio Garro, Patricio Regalado y Gregorio Gómez, autores del delito de asesinato y condenados por la Audiencia de Avila.

Marina.—Real decreto, fecha 16 del actual, disponiendo que para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey se conceda la cruz del Mérito Naval, en la proporción de uno por cada treinta, á los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos é Institutos de la Armada.

La de primera clase á los alumnos de la Escuela Naval y demás establecimientos docentes de Marina.

La placa del Mérito Naval á los contramaestres, condestables, practicantes, vigías de semáforos, prácticos, sargentos y cabos de las Armas é Institutos y demás Cuerpos subalternos y clases de Maestranza.

—Cinco cruces del Mérito Naval por cada brigada de marinería ó compañía de Infantería de marina, entendiéndose una cruz por cada 20 individuos.

—Concediendo gran cruz del Mérito Naval con distintivo rojo pensionada, al contralmirante, comandante de la escuadra de operaciones en Africa, D. Zoilo Sánchez Ocaña, por los servicios que prestó contra los moros.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 11 del actual, concediendo honores de jefe superior de Administración á don Víctor Zugasti y á D. Manuel Gil Sánchez.

Reales decretos, fecha 11 del actual, conmutando la pena de doce años y un dia, por la de prisión mayor en su grado mínimo, á Enrique Fernández Pérez; indultando á José Campa y Campa de la mitad del resto de la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional; indultando á Miguel Pujol y Mató de la tercera parte de la pena de diez y seis años, cuatro meses y un dia de cadena temporal; indultando á Bernardino Durán y Camacho del resto de la pena de un año, ocho meses y veintiún dias de prisión correccional, é indultando á Cárlos Cosdora Nater de la cuarta parte de la pena de ocho años y un dia de presidio mayor.

Impresiones artísticas.

Las custodias españolas.—Caractéres especiales de las distintas épocas de su construcción.—Los Arfes y su influencia.—El estilo plateresco.

(Conclusión).

Osma.—Forma un prisma exagonal, con base redonda, adornada con hojas de relieve. En lugar de tallo, dos figuras, á manera de Atlantes, sostienen una copa de forma elipsoidal, ornamentada con hojas y cariátides. Es un compuesto de elementos de diverso valor, siendo grande el de la copa, y escaso el del prisma, cerrado con cristales, que se cobijan bajo arcos de medio punto.

Palencia.—Hecha por Juan de Benavente en 1582. Compuesta de dos cuerpos, y de gusto greco-romano. Las estàtuas revelan la influencia del estilo ojival. Termina en una pirámide con su esfera.

Hay otra custodia plateresca, profusamente adornada con figuras relevadas. Sus doseletes y pináculos, de fina crestería, se hallan combinados con las imàgenes de los Apóstoles, la Vírgen y Jesús, en el nudo y pié que la completan.

Pino (Barcelona).—De estilo gótico.

Roncesvalles.—De plata dorada y estilo gótico, florido, mal restaurada en el siglo XVIII, sobre todo, en su parte superior.

Sahagún.—Fué hecha por Enrique Arfe para el famoso monasterio de Benedictinos, y la comunidad la vendió al Ayuntamiento, por la modesta suma de 10.000 reales. Consta de tres cuerpos, sobre planta cuadrada, y lleva una inscripción, que expresa la hizo Juan Arfe en 1441, y la arregló José Serrano en 1772, pero aquella fecha está equivocada, pues no debió hacerla hasta entrado el siglo XVI.

Salamanca.—Casi toda dorada y construída sobre planta exagonal, lleva por coronamiento el simbólico jarrón de azucenas y sigue el peculiar estilo de Enrique Arfe.

Santiago.—De metro y medio de altura, la hizo en plata dorada Antonio Arfe—1554.—Se compone de cuatro cuerpos, habiendo perdido el remate. Pertenece al tipo de las de Zaragoza y Palencia.

Segovia.—Obra del toledano Rafael González—1656.—Planta octogonal y dos cuerpos. Guarda alguna semejanza con la manera de Juan de Arfe, pero es pobre en sus ornatos y de escaso mérito.

Sevilla.—De Juan de Arfe—1580 1587.—Tan orgulloso se encontraba con su obra que la reputa por «la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe». Consta de cuatro cuerpos cilíndricos. En el primero, jónico, se hallaba la estátua de la Fé, que fué sustituída por Juan de Segura en 1668, el que también hizo la que reemplazó á la cruz, colocada por Arfe como coronamiento de su obra. Mide cuatro varas de alto y pesa 435 kilos.

La obra fué acordada por el Cabildo en 1579. Se presentaron al concurso dos trazas, una de Francisco Merino y otra de Arfe. Preferida la de éste, le ayudó en la tarea Hernando de Ballesteros, famoso artífice, que había restaurado las *Tablas Alfonsinas*, en 1577. A pesar de la hermosura de la custodia, es doloroso que para su construcción se deshiciera, no solo la que habían hecho los maestros alemanes Nicolás y Marcos—1513 1520,—sino además una imágen de Nuestra Señora y diversas coronas y joyas de la capilla de la Antigua.

En la custodia de la iglesia de San Pablo trabajó Juan Ruiz *el Vandalino*, que no pudo concluir la obra, por sorprenderle la muerte cuando llevaba muy adelantado su trabajo.

Sigüenza.—Hecha en 1779, por el platero cordobés Damián de Castro, cumpliendo el encargo del arzobispo de Sevilla, don Francisco Delgado, que la regaló á aquella Catedral, se la llevaron los franceses á principios del siglo. Medía cuatro varas de altura y, dividida en tres cuerpos, se hallaba enriquecida con pedrería y cargada ornamentación.

Toledo.—Aunque existía una muy buena, que pesaba 164 libras, el Cardenal Cisneros dispuso se hiciera otra. Presentados diseños por Diego Copín, Juan de Borgoña y Enrique Arfe, y elegido el del último, llevó á efecto la obra—1517 1524—auxiliado por Lainez para las piezas de oro y adornos de pedrería. Este construyó el viril, que se dice hecho con el primer oro recibido de América. Tiene la custodia 260 estátuas y pesa 158 kilos de plata y 14 de oro. La doraron Valdivielso y Merino en 1595.

Toro.—Indican sus líneas la transición del gótico al Renacimiento. Es obra de Juan Gayo—1538—y se coloca sobre unas andas de plata de decadente estilo churrigueresco.

Valladolid.—De Juan de Arfe—1590.—Se asemeja á la de Avila, mide dos metros de altura y pesa más de 66 kilos, siendo inferior á aquélla.

Zamora.—Se ha venido suponiendo, sin fundamento bastante, que fué obra de Enrique Arfe. Tiene un cuerpo inferior de estilo barroco, y en solemnidades de la iglesia se presenta sobre un altar de plata relevada, que fué construido en 1598.

De lo dicho se infiere lo mucho que labraron en nuestra pàtria los famosos Arfes, y aunque del índice de custodias notables que acabamos de presentar á nuestros lectores, resulta sólo el valor de su trabajo y no tanto el de los maestros españoles que siguieron sus lecciones ó imitaron su estilo, consiste en que, tratándose de la especialidad de las custodias, en que aquéllos aquirieron tanto renombre, todas las iglesias les dirigían sus encargos; pero cuando se examina la obra de nuestros plateros, se vé que éstos, siguiendo la tradición cristiana, las lecciones de aquellos maestros, las delicadezas del estilo gótico y los fulgores del Renacimiento, supieron crear un arte verdaderamente nacional.

E. DE LEGUINA.

Desde Madrid.

17 Mayo de 1894.

Si hemos de dar cuenta de los asuntos más importantes en estas cartas para LA LUCHA, no es cosa hoy de ocuparse de política.

El *Chato* lo absorve todo; todo se pospone ante el interés que despierta la sentencia recaída en la causa del crimen de El Escorial.

Si vais por la calle, si entrais en el café, si pretendeis distraeros penetrando en el teatro, solo de este asunto oireis hablar. *Chato* por la mañana, *Chato* por la tarde, *Chato* por la noche; siempre *Chato*; *familia maldita* á todas horas. Y como nosotros queremos ser en nuestras cartas un reflejo de lo que dice y piensa la opinión pública, no tenemos más remedio que ir por donde ella vá.

En la sesión que ayer celebró el Senado, hablóse de la causa de El Escorial. El señor González Blanco se hizo eco de lo que dice la opinión y expuso ante la alta Cámara lo que el orador piensa respecto del fallo recaido en la precitada causa. Dijo que, á su juicio, esta sentencia es uno de los absurdos jurídicos más grandes de que hay memoria en los fastos de la administración de justicia. Dijo tambien que todos los hombres de bien están interesados en que la defensa social esté debidamente garantida y en que no padezca el prestigio de las leyes, y pidió al ministro de Gracia y Justicia que enviara á la Cámara las actas de las sesiones del Jurado y que excitara el celo del ministerio fiscal para la preparación en tiempo del recurso de casación.

No contestó á esto el señor ministro de Gracia y Justicia. Lo hizo el señor Romero Girón, que se levantó airado para decir que el asunto que llevaba el señor Blanco á la Cámara no era asunto que puede discutirse allí. La justicia no puede discutirse en la calle ni en la plaza ni en la prensa ni en el Senado.

No seremos nosotros los que rectifiquemos la opinión del ex-ministro ni la rectificará la prensa ni la opinión pública que tan mal ha acojido la sentencia; pero sí consignaremos en muy pocas palabras la nuestra.

Creemos que las palabras del señor Romero Girón estarian muy en su lugar y nosotros las aplaudiríamos—aunque son discutibles bajo cualquier punto de vista—si en este caso se discutiese la justicia en el Senado. ¿No hay tal discusión, lo que se quiere discutir es la *injusticia* cometida por el Jurado al condenar al *Chato* con la benignidad que lo hizo. ¿Ha visto el señor Romero Girón que el pueblo español, noble y generoso como pocos, se oponga nunca á las decisiones de la justicia? ¿Ha visto alguna vez que los españoles pidamos á la justicia que ordene la muerte de un hombre más que ahora? ¿No se ha fijado en que á raiz de la comisión de un crimen nace la ira en la opinión pública, y que cuando recae la sentencia sobreviene la compasión? Si ahora pide lo que pide, es porque le causa horror el *Chato* y porque no es justo condenar ó castigar tan suavemente al que tan horribles delitos cometió.

Llevar este asunto al Parlamento y discutir allí la justicia, dice el señor Romero Girón que es más revolucionario y más anárquico que las bombas de Vaillant.

Y á esto se contesta por *El Imparcial*, diciendo que si por desconocimiento del estado de ánimo de la gran masa social, por distracción debida á otro género de asuntos, por mil diversos motivos, se hubiera dejado de entablar en el término legal el recurso de casación, el sentimiento de justicia y, por tanto, la justicia misma, el concepto de la administración de ésta y el prestigio de los tribunales habrian recibido una herida mucho más grave que la de la intromisión de las Córtes en el proceso y su fallo y de mucho más difícil curación.

En iguales términos se expresa el resto de la prensa de Madrid, sin que un solo periódico defienda la condena impuesta al *Chato.*

Algo más grave para la justicia creemos nosotros que era el hecho de dar gracias el *Chato* al presidente del Jurado que le condenó.

Este acto sólo es suficiente para dar la razón al público y para justificar lo hecho por el señor Blanco, viendo que nada se decía de entablar recurso de casación.

Y prueba de que este último señor no ha procedido mal, la dió ayer mismo el ministro de Gracia y Justicia diciendo al señor Blanco, que reconoce derecho á los Cuerpos Colegisladores para fiscalizar todo aquello que la Constitución no declara inviolable.

Sin duda por esto y por haber advertido el presidente del Senado al señor Romero Girón lo irregular del debate, rectificó el ex-ministro empleando tonos menos duros que los que empleara momentos antes.

Otra de las cosas que dijo el ministro de Gracia y Justicia, fué que el fiscal tiene preparado el recurso de casación y que el Tribunal Supremo es garantía firme de que se administrará justicia, demostrando con esto último que ahora no se ha administrado.

Una vez que sea admitido el recurso, se señalará el dia de la vista y dentro de los cinco dias siguientes ó de diez, si la Sala acuerda prorrogar el plazo, se dictará la sentencia.

Se cree que toda la nueva tramitación podrá durar á lo sumo de un mes á mes y medio.

Veremos lo que resulte, aunque es fácil de suponer dada la enormidad del delito.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

El Sr. Perez Pujol.

Varios periódicos, y entre ellos la importante *Revista Popular* de Barcelona, han publicado el siguiente suelto:

El catedrático de derecho y rector varias veces de la Universidad de Valencia D. Eduardo Perez Pujol, hijo de Salamanca, orador elocuente, hombre de actividad pasmosa y entendimiento privilegiado, que empleó la mayor parte de su vida en contra la religión verdadera, ha fallecido en el seno de la Iglesia detestando sus errores y fortalecido con todos los ausilios espirituales.

Fundó en vida escuelas de artesanos, eminentemente láicas, y al acercarse los últimos momentos de su vida, una comisión de éstos fué á darle el último adios, y entonces el finado Perez Pujol, dirigiéndose à aquellos desgraciados sumidos en las tinieblas del error, les manda que se acerquen, y con aquella dulzura de palabra, con aquella elocuencia persuasiva, realzada por el dón de gentes que Dios le concedió, y con lo cual consiguió apoderarse de la voluntad de sus discípulos, que idolatraban en él, habló de esta manera á los artesanos:

«Me voy á la eternidad, hijos mios, dijo D. Eduardo Perez en aquellos momentos solemnes, pero antes quiero confesar mis faltas con el señor vicario de la parroquia; deseo recibir el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, y que venga un sacerdote, me administre la Extremaunción y me lea la recomendación del alma. Y aun no estoy

satisfecho: quiero que se pida la bendición à Su Santidad; que los ministros del Señor acompañen mi cadàver al Cementerio cantando salmos, y que celebren misas en sufragio de mi alma. Vosotros, hijos mios, ¿qué podeis hacer por mí? Los que os habeis educado en las Escuelas de Artesanos, ¿de qué modo vais á recompensarme la enseñanza que allí recibísteis? ¿Depositando una corona de flores sobre mi cadáver?

»¡Ay qué regalo tan frío! Mi alma necesita oraciones, y de vosotros no espero ningún consuelo espiritual. ¿Cómo habeis de ofrecer por mi alma una sola parte de Rosario si en las Escuelas de Artesanos nadie os enseñó á rezar el *Padre nuestro* y el *Ave Maria*? ¡Pobrecitos mios, *no lloreis por mí* (diré como Jesucristo á las mujeres de Jerusalen), *llorad más bien por vosotros mismos!* Yo muero dentro de la Iglesia católica y abrazado con la cruz del Redentor; más vosotros, no sabiendo la Doctrina Cristiana, ¿quién sabe si acabareis vuestra vida como perros?

»Si quereis tener la dicha y el consuelo de morir como el *iniciador de las Escuelas de Artesanos*, creedme, hijos mios, pedid que se os enseñen las verdades de la religion ó no pongais más los piés en aquellas escuelas.»

Sirva de ejemplo tan elocuente retractación á los infelices corruptores de nuestra infelicísima clase popular. Dios tenga á nuestro hermano en su santa gloria.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 18.—Después de algunas preguntas sin interés, viene una de màs trascendencia, que hace al Gobierno el señor Navarro Reverter.

Tràtase de saber que relaciones arancelarias tiene España actualmente con Alemania.

El ministro de Hacienda ha répetido las ambigüedades de anteayer, declarando que las relaciones hispano alemanas siguen igual que antes del 15 de mayo: haciendo un llamamiento al patriotismo de los diputados para que esperen hasta mañana, en que el Gobierno podrá acaso comunicar noticias oficiales.

El Sr. Borés presenta una proposición, tendiendo á que la Cámara declare haber visto con disgusto que el ministro de Hacienda infringe la ley.

Refiérese la proposición del Sr. Borés á la aplicación del reglamento del impuesto sobre los vinos.

Defiende el Sr. Borés su proposición, y le contesta brevemente el ministro de Hacienda.

Se pasa luego á discutir la interpelación del Sr. Gonzàlez Fiori, acerca de la prisión del periodista D. Angel Segovia.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. González Fiori, volviendo por la independencia de las autoridades judiciales, aunque no se negará á un ruego para que no quede detalle ninguno dudoso en el caso.

Rectifica el Sr. González Fiori entre el visible despego de la Cámara. Pronto se multiplican las interrupciones hasta que la mayoría impide hablar al interpelante.

D. Alfonso González y el Sr. Perojo le interrumpen varias veces con violencia, promoviéndose un escàndalo, que á duras penas consigue cortar el presidente (marqués de la Vega de Armijo).

D. Alfonso González califica de libelo al folleto del Sr. Segovia, que patrocina el Sr. González Fiori.

Ha habido infinitas rectificaciones sobre lo mismo, tomando el debate un carácter personalísimo.

Y sin más, se levanta la sesión.

SENADO.

No ha tenido gran interés la sesión de hoy.

El Sr. Bosch y Fustegueras defiende una enmienda al dictámen que concede al Gobierno el «bill de indemnidad» arancelario.

Funda su enmienda en los errores de que acusa á la comisión gubernamental, con los que se falsearon las bases de los convenios concertados luego.

El Sr. Abarzuza defiende à la comisión y censura la actitud de los conservadores respecto de los tratados.

Interviene en el debate el Sr. Fernández Cuesta, y tras de él el duque de Tetuán.

Despues de varias rectificaciones se pasa á discutir las actas de Navarra, defendiendo la suya el Sr. Badarán.

Las capitales más populosas de Europa.

Londres	con	4.211.743	habitantes.
Paris	»	2.447.957	»
Berlín	»	1.579.244	»
Viena	»	1.364.548	»
San Petersburgo	»	1.035.439	»
Constantinopla	»	873.567	»
Moscou	»	822.397	»
Madrid	»	470.283	»
Roma	»	440.000	»
Amsterdam	»	437.892	»
Copenhague	»	312.859	»
Barcelona	»	272.481	»
Stokolmo	»	252.574	»
Lisboa	»	242.294	»
Bruselas	»	183.833	»
La Haya	»	169.828	»
Atenas	»	107.486	»
Zurich	»	103.271	»

Noticias locales y generales

Á LOS SUSCRITORES.

En virtud de contrato que hemos llevado á cabo con la casa editorial que publicó el excelente libro de nuestro buen amigo D. Teodoro Baró

CUENTOS Y NOVELAS,

muy en breve tendremos el gusto de repartir á los suscritores de LA LUCHA dicho tomo, rogándoles lo acepten como muestra del profundo agradecimiento que hácia todos sentimos, pudiendo disfrutar de este regalito cuantos se suscriban dentro del corriente semestre.

También, y en virtud de otro contrato celebrado con la misma casa editorial, podemos ofrecer, solamente á nuestros suscritores, la preciosa é interesante novela

JUAN ALCARREÑO

que con tanto éxito venimos publicando en nuestro folletin, al infimo précio de UNA PESETA. Forma la obra un abultado tomo impreso en papel superior satinado, en cuarto mayor y con numerosos grabados intercalados en el texto.

Como el primer envio es solo de cien ejemplares, rogamos á los que deseen obtenerla dejen aviso en las librerías de los señores Franquet, calle de la Platería, de Geli, calle de la Cort-Real y en la Imprenta de este periódico, para poder recibirla en seguida sin tener que esperar la nueva remesa.

El docto Prelado de esta Diócesis ha ordenado á todos los individuos del clero que residen en esta ciudad, apercibiéndoles con imponerles las penas canónicas correspondientes hasta la suspensión, que asistan á la procesión del *Corpus Christi* que tendrá lugar en la tarde que el 24 del actual saldrá de la Santa Iglesia Catedral.

—Dijimos ayer que con la nota de Sobresaliente ha tomado el título de Secretàrio de Juzgado y de Ayuntamiento, nuestro amigo el que lo es del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Amer D. Isidro Domenech Roca. Hoy debemos añadir, que tan ilustrado funcionario ha sido alumno de la *Academia de San Buenaventura* de Barcelona y, como se vé, alumno de los que por sus triunfos, dejan honra á sus maestros.

—En virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre León XIII, se ha designado prorogar por rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio de 20 de abril próximo pasado, nuestro querido y respetable Prelado ha autorizado por otros tres años á los señores sacerdotes de su jurisdicción que *binan* en los dias festivos para percibir limosna por la segunda misa á favor del colegio de caridad de esta ciudad.

—Durante la pasada semana, los veterinarios del Municipio han decomisado por perjudiciales á la salud, los comestibles siguientes: 5 kilos de bazos é hígados; 3 de carne de buey; 40 de varias frutas; 5 de tomates; 4 pedazos de gallina; 2 de conejo y mandado retirar del matadero un cordero afectado de tuberculosis, el cual fué quemado en la fábrica Gerundense.

—Un restaurant de Palais Royal, célebre en otro tiempo, el restaurant *Véfour*, que con el de *Véry* y *Les trois fréres provençeaux*, son los que allí resaltan entre multitud de figones económicos va á abrir de nuevo sus puertas al público, después de haber estado algún tiempo cerrado por defunción de su dueño.

Lo original del caso es la posición social y las funciones habituales del nuevo propietario.

Este es, nada menos, que un senador muy conocido, el cual, no creyéndose suficientemente recompensado con los sueldos que disfruta, ha juzgado útil y conveniente unir éstos à los beneficios que pueda reportarle la explotación de un restaurant.

El título de senador nō desmerecerá nada unido al de fondista; pero dudamos mucho que el ejercicio de la profesión de fondista aumente el prestigio del senador.

Este no es otro que *M. Hamel*, senador de *Seine et Oise*.

Brébant era el fondista de los literatos. *Hamel* serà, sin duda alguna, el fondista de... la política.

—La sección dramática de *La Odalisca* prepara para el jueves próximo, festividad de Corpus, una extraordinaria función en la que tomará parte la aventajada actriz, venida ex profeso de Barcelona, Srita. doña Leopolda Alegret.

—Ha sido denunciado *El Ideal* de Madrid.

—Nos dice el señor Botet y Sisó en el último número de *Lo Geronés*, que lo que hemos dicho de que él tiene la culpa de que no se adoquine la calle del Progreso, no es cierto;que si es que nos lo han dicho nos han engañado,y que si es que tenemos ganas de mortificarlo,aquí todos nos conocemos y que él y el público no hará caso de nuestras campañas de difamación.

Hacemos constar con gusto su rectificación en lo que al primer concepto del suelto se refiere,y esperamos nos diga el señor Botet y Sisó que ha querido decir con sus últimas líneas para contestarle, porque por lo mismo que aquí nos conocemos todos, sabemos à que atenernos sin necesidad de campañas de difamación que jamás entraron en nuestros cálculos ni se encajan en nuestras costumbres.

Por lo pronto no desmiente que le deba al señor Ciurana el honor de ocupar un asiento en los escaños municipales,lo cual prueba que no lo hemos difamado y añadiremos hoy, que tambien debe al señor Ciurana el honor de ser vocal de la Junta de instrucción pública.

¿En dónde está aqui la difamación?

—Según dicen de Teruel, en dicha capital estaban hace unos dias muy excitados los ánimos por haber acordado el delegado de Hacienda un procedimiento ejecutivo contra la Diputación y el Ayuntamiento, procedimiento que estas corporaciones creen injusto.

Como está decretada la cesantía del delegado, hay la creencia de que sus acuerdos quedan en suspenso.

—Hasta anteayer, la suma recojida en esta Diócesis para la conservación y sostenimiento de los Santos Lugares de Jerusalem, ascendía á 2.603'37 pesetas.

—De *El Noticiero* de San Feliu de Guixols:

Ha empezado en esta costa la pesca de sardinas con muy poca abundancia de tan sabroso pescado, atribuyéndose esa escasez que viene repitiéndose desde hace un par de años, al criminal y escandaloso abuso de petardos de dinamita que han destrozado tal vez los sitios donde encontraban el mejor pasto.

La sardina se ha corrido este año del lado de Barcelona, donde parece han debido trasladarse algunas barcas pescadoras de esta localidad emigrando de esta yerma costa, antiguamente la más rica del Principado.

Como no se ejerce vigilancia alguna ni se castiga con todo el rigor de la ley á los que usan los petardos, ni los pescadores cuidan de denunciarlos cada vez que los sorprenden, que no hay que dudar, serán muchas; resulta que ellos mismos se pagan la falta, lo que no deja de ser muy sensible.

Entre el *bou* y los abusos de que el colega se ocupa, los pescadores tienen en perspectiva su ruina; pero ya que lo miran con esa despreocupación, es signo de que poco les interesa.

—Ha fallecido en Lóndres el célebre profesor de aquella universidad Enrique Morley, á la edad de setenta y dos años. Desde 1889 se habia retirado de la enseñanza. El profesor Morley deja unido su nombre á gran número de obras de literatura y crítica, siendo algunas de ellas un verdadero monumento levantado á la literatura inglesa.

—En el ex-preso de anoche, llegó á esta ciudad nuestro queridísimo amigo el señor Conde de Serra, á quien esperaban en la estación los señores de Quintana, Corominas (D. Rafael,) Ruiz Blanch y varios otros amigos que tuvieron noticia de su llegada. Creemos que el señor Conde regresará mañana á Barcelona.

—El Oficial Vista de la Aduana de Portbou D. José Luis Clot ha sido destinado á Interventor de la de Palma; D. Maxinimo Luanco, Administrador de Puigcerdá, ha sido promovido á Oficial Vista de la Aduana de Irún; D. Mariano Martinez Arroyo que servía en Sevilla, ha sido nombrado Oficial Vista de Portbou, habiendo sido trasladado á Sevilla el Vista de aquella Aduana D. Lisardo Martinez; á la plaza de Administrador de la Aduana de Puigcerdá, D. Manuel Fernando Gil y Ramos; á la plaza de Administrador de la Aduana de El Perthús, por separación del servicio de D. Santiago Clot, ha sido destinado D. Santiago Sainz de Aja que servía en Vinaroz; D. Juan Sanchez Romera, ha sido nombrado Oficial Vista de esta Delegación de Hacienda; D. Joaquin Sauriu, electo Administrador de la Aduana de Cadaqués, ha sido destinado como Auxiliar Vista de Santander y para Cadaqués don Castor Barazal que servía en Bayona; don Higinio Galiana, Administrador de la Aduana de Camprodón, ha sido trasladado à la de Bielsa, pasando á Camprodon don Modesto Lopez Gutierrez que servia la plaza de Interventor Vista de la de Garrucha; D. Raimundo Barranco que servía en Palamós, ha sido nombrado Interventor Vista de la Aduana de Alcántara; D. Juan Astor, Administrador de La Escala, destinado á fiel de la de Porturán; para La Escala ha sido nombrado D. Fernando Zanon y Valdivieso; D. Daniel Ruiz de Tejada, ha sido nombrado Interventor Vista de la Aduana de El Perthús por separación del servicio de D. Manuel M.ª Pastor y al cargo de Interventor Vista de la de Palamós, ha sido destinado D. Jaime Tomàs que desempeñaba el de Auxiliar Vista de Portbou para cuya plaza se ha nombrado al excedente D. Raimundo Montero Luna.

Y si esto no se llama contradanza...

—Ayer se verificó la elección de los cuatro secretarios escrutadores para la elección de un senador que debe verificarse hoy; tomaron parte ciento ochenta y siete compromisarios resultando elejidos sin discrepancia D. Martin Massaguer, D. José Gich, D. Francisco Comas y don José Casanovas.

Las opiniones que hemos oido y el gran número de compromisários que han venido para tomar parte en la elección, nos hacen esperar que nuestro amigo D. Alberto de Quintana tendrá una elección lucidísima, por lo que anticipamos nuestra enhorabuena.

—Ayer estuvo en esta capital visitando cuanto de notable encierra, el Jefe Administrativo de la Compañía Arendataria de tabacos y Timbre del Estado D. Juan Ruiz Castañeda, quien probablemente irá hoy á Cassá de la Selva y San Feliu de Guixols.

—Nuestro particular amigo el Perito Agrícola de esta Delegación de Hacienda, ha sido trasladado á Bilbao.

Sentimos de todas veras este traslado que nos priva de un buen amigo.

—Ayer se encontraba un poco indispuesto nuestro amigo D. Carlos Capdepón, cuyo alivio deseamos.

—Poca vigilancia debe sin duda ejercerse en la plaza de la Independencia, cuando los abusos llegan hasta á arrancar los asientos de los bancos.

Y cuenta que son de piedra.

Y de una sola pieza.

Y además con dos empotramientos de hierro.

Y sin embargo.....

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. Antonio de Trinchería, propietario y farmacéutico de Massanet de la Selva.

EL ATENTADO DE LA GRANVÍA.

Madrid 18.—Hoy ha sido firmada la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la revisión del proceso militar por el atentado de la Gran Via.

Por esta sentencia, que es ya firme, son condenados á muerte seis procesados, sancionándose por consiguiente las conclusiones agravatorias del fiscal del Supremo.

Están condenados á muerte: Cerezuela, Sogas, Archs, Sabat, Bernat y Codina.

Los otros cuatro procesados: Carbonell, Miralles, Mir y Villarrubias, estàn condenados á cadena perpétua.

A medio día se ha registrado la sentencia en el ministerio de la Guerra.

La causa fallada, ha sido llevada à Barcelona en el correo de esta tarde.

Créese que el lúnes serán ejecutados los seis reos.

LO QUE COMEN LOS MINISTROS.

Sagasta.—Es muy sóbrio en el comer y en el beber. Toma lo que le dán, con las reservas que le imponen sus afecciones gástricas y los disgustos de sus amigos.

Lentejas con chorizo, es su plato favorito, y los dias que repican gordo, y que se queda á comer con el presidente, Román Láa, se le pide á Lhardy por teléfono, un cuarterón de jamón en dulce con huevos hilados.

Moret.—Por lo general, almuerza solo, temprano, y de prisa y corriendo, con arreglo á ésta invariable minuta:

Roast Ribs of Beef
Mew Potatoes
Stilton
A pot of tea.

Come lo mismo; pero suprime el té y bebe á pasto Jerez y Burdeos en la comida, que termina con una taza de café y una copita de Brandy.

Pasquin.—Así que se levanta, se toma una copita de Manzanilla.

A las dos come su puchero à la andaluza, caldosito, y ayudando con una guindilla y una buena ensalada de lechuga con cebolletas y rábanos, y mucha agua en el aliño.

No bebe vino en la comida, y de postre, toma chocolate.

Merienda al anochecer un pellizquito de rosca y una chispita de pescado frito que ahoga con dos cañas de manzanilla.

López Dominguez.—Es un *gourmet* á carta cabal.

Mucho le gustan el gazpacho y algún otro platito de su tierra; pero la alta cocina francesa le tiene dominado, gastronómicamente hablando.

Omelette aux pointes d'asperges
Saumon braisé
Petits pois á la crême
Tournedos aux truffes.

Todo esto, con buen Chateau, Léeville y los Vougeot añejo, es una muestra de los almuerzos del ministro de la Guerra.

Capdepón.—Según confesión propia, es muy vulgar en las comidas y la rica paella de su tierra y unas migas, hechas como las hacen los pastores, valen más, dice él, que los platos de figurón de las mesas modernas.

Capdepón, con un huevo frito y una platada de arroz con tropezones de jamón, por almuerzo, no se acuerda ya de comer en todo el dia.

Bebe mucha agua.

Becerra.—Se desayuna con chocolate y una docena de buñuelos.

A las diez, almuerza tortilla con patatas, bacalao con patatas, y solomillo con patatas.

De postre toma requesón, almendras y pasas, bebe vino de Arganda.

Antes de ir al Congreso se propina un caldo, dos sardinas arenques, y se bebe tres copas de Jerez.

Por la noche, come callos, estofado de vaca, una ensalada y un poco de dulce, y más vino tinto.

Salvador.—Desde que es ministro come menos, y casi todo mal hecho, porque no tiene hora fija y nunca saben en su casa cuando llega.

Tiene afición á las latas.
Sardinas en lata;
Pimientos en lata (de Calahorra);
Calamares en lata;
Dulce de melocotón en lata (de Calahorra), esos son sus manjares predilectos.

Bebe vino, vinagrillo de Rioja, que pone los dientes largos, y apostó una vez con Gamazo á ver quién comia más de prisa.

Groizard.—Si no fuera por su familia, ni se acordaria de la comida. Su quebrantada salud y sus frecuentes penas no le permiten ocuparse de su alimento, cuya base la forman caldos y pechugas de ave y un poco de vino aguado.

Aguilera.—Tan gordo y tan robusto como está, y ha estado siempre, si el Estado no le pagara más que para atender á su subsistencia, con seis reales diarios le habian de sobrar céntimos.

Sota, caballo y rey todos los dias, desde San Manuel hasta San Silvestre.

Como poco pan, no bebe vino, y toma café dos veces al dia.—ANGEL MURO.

Los tratados de comercio.

Madrid 18.—Ante la comisión senatorial de tratados, ha informado el Sr. Durán, fabricante de Tejidos, de Tarrasa.

Ha comparado al convenio hispano alemán con una pulmonía fulminante para la industria española.

Asegura que con el régimen convencional ha de ser imposible la subsistencia de las fábricas de lanerías, sin favorecer en ninguna otra forma á la riqueza nacional.

También combate el tratado con Alemania el Sr. Padrós, constructor de máquinas en Madrid.

El Sr. Perelló en representación de la casa Carroggio y Codina, fabricantes de Barcelona, enumera los perjuicios que producirá á esa industria el tratado con Alemania.

El Sr. Reventós, de la Cámara agrícola de Maldá, afirma que en nada ha de ayudar el tratado á la exportación de nuestros vinos; pues los derechos que se habràn de pagar seràn lo suficientemente altos para vedarles la entrada en Alemania.

El Sr. Sert, fabricante de Barcelona, ha acentuado la argumentación del Sr. Reventós extendiéndola, de los vinos á los aceites, frutos y corchos. También ha hablado de la fabricacion de alfombras que no podrá resistir la invasión de los géneros alemanes.

LA OPINION.

(SONETO.)

La sien ardiente, turbia la mirada,
teñido el rostro de rubor sangriento,
la espléndida melena suelta al viento,
la vestidura al seno desgarrada.
Ella me ciñe en lúbrica lazada,
trémulo el cuerpo, el labio macilento,
con honda sed bebiéndome el aliento,
en su boca mi boca aprisionada.
¡Oh! visión que mis venas envenenas;
¿quién eres, di, mujer; deidad ó harpia
que en lava de volcán hinchas mis venas?
—Soy la opinión, tu esclava y tu tirana;
tu dama desdeñosa sólo un dia;
otro soy tu vendida barragana.

ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

CHARADA.

(A mi buen amigo Ricardo Mestres.)

Fué poeta de valia mi *tercera:*
Armas y letras puso en su bandera;
Hijo de Marte, ennobleció su espada
En cien combates y otros cien probada.
Mi *primera* con *dos*, ave donosa
Que el poeta reputa muy hermosa;
Y en la historia patria vé, á mi modo,
La imponente figura de mi *todo.*

PEPITO.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
CHARADITA.

TEATRO PRINICPAL.

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA.

Función para hoy 20 Mayo 1894.
2.ª de abono.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos,

LOS RANTZAN.

Terminando con la pieza catalana,

UN COP DE TELAS.

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Bernardino de Sena Baudilio mr.

EFEMÉRIDE.

1891.—El emperador de Austria ofrece libertad á Luis XVI.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Adoratrices.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—Mañana se votará en el Senado el «bill de indemnidad» para la reforma arancelaria.

Al retirarse el Sr. Cánovas del Congreso se manifestaba escandalizado por las escenas de hoy, declarando que se habia coartado la libertad parlamentaria.

Los diputados de la minoria republicana han visitado colectivamente al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, para interesarles en que sean indultados los seis anarquistas condenados á muerte.

Tanto el Sr. Sagasta como el general López Dominguez, se han limitado á declarar que tendrian en cuenta la demanda, sin insinuar la menor posibilidad de que prospere.

Los diputados republicanos, á quienes he podido hablar, están contestes en creer estériles sus gestiones; y las demás opiniones que he recogido inducen á creerlo también asi.

La enfermedad reinante en Lisboa sigue muy atenuada.

Hoy ha habido 8 invasiones.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Hong kong, donde hace estragos la peste levantina.

Hoy se ha dicho, con algún fundamento, que es inminente el alza de las tarifas de transportes, resuelta por las Compañías de ferrocarriles para remediar sus apuros.

La mayoria de la prensa acoge la noticia con gran alarma, por las desastrosas consecuencias que tal aumento tendrá.

Madrid 19.—El señor Vallés y Ribot se ha encargado de redactar una exposición pidiendo que se suspenda la ejecución de los anarquistas al objeto de depurar si solo confesaron el delito por los malos tratos que les fueron impuestos, según se dice.

El presidente del Consejo opina que es urgente auxiliar á las Compañias de ferro-carriles, pero vé dificil que se las auxilie por ver la opinión en ello un chanchullo que no existe.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

timiento; y como en lo que tarde en ir la carta y en venir la respuesta estará ya resuelto el expediente, curada la enferma y en posesión de sus bienes, en cuanto á mis padres hayan contestado, Socorro y yo nos casamos.

—¿Ha dicho usted á mi hija que la quería?

—No, pero debe haberlo conocido.

—¿Sabe usted si ella le corresponde?

—No, pero lo supongo.

—¿Sabe usted si consiente en casarse?

—Señora María, la boca ha estado cerrada, pero abiertos los ojos. Yo nada sé, nada he preguntado, nada me ha dicho, porque no se me ha ocurrido que cuando dos se quieren tengan necesidad de decírselo. Si me he equivocado, si Socorro no me quiere...

—Sí te quiere—dijo una voz parecida á un soplo que salía del fondo de la buhardilla.

Todos corrieron al lado de la enferma, que sonreía y tenia levantados los párpados, casi constantemente caídos. Con trabajo y con mucha lentitud sacó primero el brazo izquierdo, luego el derecho de debajo de la ropa de la cama, cogió la mano de Socorro y y la de Juan, movió los ojos, no la cabeza,

que estaba clavada por la calentura en la almohada, y murmuró:

—Sois buenos y seréis dichosos. Yo no he podido serlo, pero vosotros lo seréis.

taba sus amores y pedía á sus padres permiso para casarse; con lo cual terminaba la carta, que firmó adornando su nombre y apellido con la artística y enmarañada rúbrica que constituía en la escuela la admiración de todos sus condiscípulos. Después se acostó, rezó y durmió como duerme un hombre completamente feliz, sin preocupaciones, que nada teme, nada recela y á quien nada preocupa.

Amaneció y se asomó á la ventana y vió detrás de los vidrios de la buhardilla á Socorro; y como ella no le hubiera visto, se le ocurrió á Juan ocultarse y mirar para enterarse de si la hija de la señora María levantaba la cabeza y dirigía los ojos á la posada del *Mundo entero*. Poco le costó enterarse, porque la joven volvió la cabeza cuatro ó cinco veces en dos minutos, y Alcarreño creyó notar cierta contariedad en su hermoso rostro.

—¡Me ama! ¡Me ama!—exclamó Juan.

Y como la exclamación no era bastante para expresar lo que sentía, comenzó á dar zapatetas, tarea en que le sorprendió el tío Fariniño.

de Lugo estaba de acuerdo con Cervantes y con sus intereses en que se debía comer poco y cenar menos para que no resultase excesivamente cargado el estómago y sujeto á una labor superior á sus fuerzas.

Metióse Juan en su cuarto, cerró la puerta y fuése á la ventana. La de la buhardilla también estaba cerrada, y por lo mismo que nadie le veía, llevóse las puntas de los dedos de la mano derecha á los labios, los besó y extendió repetidas voces la mano abierta hacia el sitio donde suponía estaba Socorro, y parecía decir:—Vuela, beso, atraviesa los vidrios y la calle y llama á la ventana de enfrente y dí á la niña bonita que suyo es mi corazón.

Después escribió á sus padres una carta diciéndoles que era el mejor calígrafo del ministerio, y que el Ministro así lo había reconocido dándole á copiar cosas de importancia y ascendiéndole. Tenía ocho mil reales, sueldo más que suficiente, para enloquecer á un destipaterrones; pero su alegría no era completa porque no había sido ascendido D. Ignacio, que era la síntesis dsl ministerio de la Gobernación para el trabajo. Luego les con-

CAPÍTULO XXIII.

Bastiño.

Alcarreño salió loco de contento, como aquel á quien ha caído el premio gordo, como el estudiante que ha sacado nota de sobresaliente, como el hambrientos que recibe una invitación para comer, como el pobre que sabe que le corresponde una herencia de algunos millones. Se olvidó de comer y Fariniño no se lo recordó. El posadero respetaba demasiado á sus huéspedes para permitirse tales libertades con ellos; si no comían ellos sabrían el por qué, y no quería cargar su conciencia con el remordimiento de haber causado una indigestión ó aumentado la gravedad de una incipiente afección gástrica excitándoles á que comiesen. Además, el hijo

muy baja, pero que repercutió en los oidos, y más que en los oídos en el corazón de Alcarreño como un trueno.

—No desconfiemos, señora María. D. Ignacio revisará el expediente y lo pondrá á la firma, y como el señor Ministro quiere despacharlo, en breve les daré la tan esperada noticia.

—Por Dios, Juan, pronto, muy pronto, porque mi hermana está muy enferma.

—Ahora, si ustedes lo permiten, hablaremos de mi persona. Mírenme ustedes y digan si notan algo extraordinario. Soy un personaje; me han ascendido y tengo de sueldo 8.000 reales.

Juntaron las manos las dos mujeres.

—Ocho mil reales son dos mil pesetas.—dijo María.—Una fortuna.

—Usted lo ha dicho. Yo no se lo que son dos mil pesetas, porque no las he visto; pero con este sueldo puedo casarme.

—Ya lo creo; con menos me casé yo.

—Y con lo que ayude la mujer podemos vivir como príncipes. Y puesto que á usted, señora María, le parece bien que me case, escribiré á mi familia para obtener su consen-